1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2025-396-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Junio de 2025

Referencia: EX-2025-02079948-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-1359-E-UBA-DCT_FFYB – Renuncia presentada por el Dr. Francisco FORMICA al cargo de Profesor Regular Adjunto -con ded parcial-, en la Cát de Matemática; ello a partir del 1-6-25.

VISTO la REDEC-2025-1359-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Francisco Alberto FORMICA, al cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- de la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática; ello a partir del 1° de Junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece al hecho de haber solicitado el beneficio de retiro transitorio por invalidez ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que por un error involuntario en la REDEC-2025-1359-E-UBA-DCT_FFYB, se ha consignado erróneamente el título del recurrente, quien ha alcanzado el grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y según lo acordado en la sesión de fecha 10 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-1359-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Francisco Alberto FORMICA (DNI 16.818.775, Legajo 99.860), al cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- de la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática; ello a partir del 1° de Junio de 2025; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución, atento lo expresado el los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática y al interesado; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2025.06.11 18:27:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2025.06.12 12:39:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Profesora Consulta
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.06.12 12:39:23 -03:00